



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO
SOCIAL

TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

**ONGD ENTRECULTURAS: UN
EJEMPLO DE EDUCACIÓN EN
VALORES PARA LA EDUCACIÓN
FORMAL**

Curso académico 2012/2013

Presentado por: **ALBA RODRÍGUEZ PÉREZ**
para optar al Grado de Educación Infantil de la
Universidad de Valladolid.

Tutelado por: **MARGARITA NIETO
BEDOYA.**

ÍNDICE

1. Justificación.....	3
2. La educación formal y valores	4
2.1 Definición de Educación Formal	4
2.2 Axiología	5
2.2.1 Definición de valor	5
2.2.2 Escalas de valores.....	7
2.2.3 Características propias del valor	9
3. La Educación No Formal y las Organizaciones No Gubernamentales De Desarrollo (ONGD).....	11
3.1 Definición de Educación No Formal	11
3.2 Definición de Organización No Gubernamental (ONG) y ONGD	12
3.4 Breve reseña histórica de las ONGD en España.....	14
4. La Educación Infantil.....	16
4.1 Principales leyes y teorías	16
4.2 La educación en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (D.U.D.H)....	20
4.3 Currículo de educación infantil.....	22
5. ONGD Entreculturas	26
5.1 Identidad de la ONGD Entreculturas.....	26
5.2 Objetivos de la ongd entreculturas.....	27

6. Una puesta en práctica de actividades sobre valores desde la educación formal.....	31
6.1 Justificación	31
6.2 Descripción del centro	32
6.3 Características de los alumnos.....	33
6.4 Metodología.....	34
6.5 Actividades	35
6.6 Evaluación	41
6.7 Conclusión.....	41
6.8 Bibliografía.....	42
7. Conclusiones finales	44
8. Bibliografía.....	46
9. Anexos.....	50

1. JUSTIFICACIÓN

¿Por qué es importante educar en valores?

La educación en valores es importante porque gracias a ella se forman ciudadanos desde la familia, la escuela y la sociedad; los valores favorecen la integración en la sociedad junto con la participación activa en la misma; por eso valores como solidaridad y respeto deberán inculcarse desde la Educación Infantil.

La Educación Infantil tiene entre sus objetivos el trabajo de los valores. Siendo este uno de los motivos que nos ha llevado a escoger este tema para realizar el Trabajo de Fin de Grado. Por otra parte, nos interesaba conocer desde la Educación No Formal, y en concreto desde las Organizaciones No Gubernamentales, cómo se desarrolla la educación en valores. Para poder llevar a cabo este análisis se ha seleccionado la Organización No Gubernamental de Desarrollo, Entreculturas.

El Trabajo de Fin de Grado se estructura de la siguiente forma:

- a) Reflexión sobre la Educación Formal y su relación con los valores.
- b) La Educación No Formal, desde las Organizaciones No Gubernamentales.
- c) La normativa legal en la que se centra la Educación Infantil.
- d) Descripción de una Organización No Gubernamental de Desarrollo, Entreculturas.
- e) Propuesta de actuación para desarrollar el valor del respeto al medio ambiente a través de las actividades presentadas en la Organización No Gubernamental de Desarrollo, Entreculturas.

2. LA EDUCACIÓN FORMAL Y VALORES

2.1 - DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL

Hoy en día, nadie discutiría la importancia de la Educación. La educación cuenta con tres ámbitos: La Educación Formal, La Educación No Formal y La Educación Informal. Nosotros en este apartado nos centraremos en definir lo que se entiende por Educación Formal dejando para más adelante la definición de la Educación No Formal.

Según el Diccionario de Pedagogía (2001, p.59) “ Educación Formal se refiere a la Educación escolarizada que, para su funcionamiento, requiere estructuras jerárquicas que sistematizan en grados cronológicamente determinados, un currículo desplegado en planes y programas prescritos para la Educación por niveles: inicial, preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, técnica profesional, licenciatura... La UNESCO indica como característica más sobresaliente de la Educación Formal que los estudiantes estén matriculados, sometidos a evaluaciones formales para la acreditación de los aprendizajes”.

Por lo tanto, nuestro trabajo se centrara en la Educación Formal, ya que se trabajará dentro del nivel de Educación Infantil que entra dentro del concepto de la Educación Formal y es el primer peldaño del sistema educativo de nuestro país.

También podemos definir la Educación Formal como “ESN, aquella Educación que se enmarca dentro del sistema educativo establecido de forma legal”. Diccionario enciclopédico de Educación (2003, p.151)

En nuestro caso, la Educación Infantil se encuentra dentro del sistema educativo porque está dentro de la normativa legal que recoge el sistema educativo español.

Podemos definir la Educación Formal como aquella que esta institucionalmente jerarquizada y establecida dentro del ámbito escolar regido por unos horarios que carecen de flexibilidad. La definición de Educación Formal nos ayudará a entender más adelante los rasgos más significativos y diferenciables entre la Educación Formal y No Formal.

2.2 - AXIOLOGÍA

Según el Diccionario de la Real Academia Española (<http://www.rae.es/rae.html> se entiende por axiología:

“(Del fr. *axiologie*, y este del gr. ἄξιος 'digno', 'con valor' y el fr. *-logie* '-logía’)

f. *Fil.* Teoría de los valores.” Es decir, una ciencia que estudia los valores y por lo tanto formaría parte de las ciencias de la educación.

Fermoso (1982, p. 227) “define la axiología como una disciplina de la filosofía. La axiología nació en Alemania en el siglo XX. Esta teoría tuvo dos grandes escuelas, **escuela Austríaca y escuela Neokantiana**. A la escuela Austríaca pertenecieron diferentes autores, como: Meinong o Ehrenfels que defendían el subjetivismo. No sólo los autores citados eran de tendencia subjetivista, en Estados Unidos, Perry apoyó la teoría axiológica. El contrapunto de esta teoría es el objetivismo, encabezado por Max Scheler y Nicolai Hartmann.

Al igual que la axiología ha sido muy importante para la filosofía, lo ha sido igualmente para la educación. Su origen se sitúa en Alemania. Fueron varios los autores que en sus distintas obras explicaron la necesidad de los valores en la educación. Algunos de los autores que trabajaron este tema fueron: Ernesto Dürer, H. Münsterberg, Willy Moog, Julius Wagner etc.

2.2.1 - DEFINICIÓN DE VALOR

El concepto valor tiene múltiples usos. Entre distintas definiciones destacamos las siguientes.

En cuanto a la definición de valor, Prat y Soler (2003, P. 31) cita a González Lucini (1992)“Los valores son proyectos globales de existencia que se instrumentalizan en el comportamiento individual, a través de la vivencia de unas actitudes y del cumplimiento, consciente y asumido, de unas normas o pautas de conducta”.

Otra definición que nos ayuda a comprender el significado de valor, Olmeda (2007, p.80) cita a Frondizi (2001). Al firmar que “el valor surge de una relación entre el sujeto y el objeto que ésta relación producen una estructura empírica, humana y concreta”.

De entre las distintas definiciones presentadas, la que más relacionada con la Educación Infantil es la de Lucini (1992), ya que a lo largo de la vida las personas se proponen unas metas y para alcanzarlas utilizarán diversos valores que podrán ser modificados. En Educación Infantil se forjan los valores que condicionarán el respeto de las normas y pautas de conducta que se establecen a lo largo de toda la etapa educativa.

En la definición de Lucini (1992) aparecen dos palabras claves; actitudes y normas. Según Quintana Cabanas (1998, p.210) “la actitud tiene una connotación básica de tipo psicológico: *actitud es la disposición del individuo a actuar en un determinado sentido*. Ciertamente que implica una referencia esencial a ese “*sentido*” de la conducta, que vendrá polarizado por un objetivo, una norma, un valor: de ahí la relación estrecha que guarda con estos conceptos”.

El Diccionario de la Real Academia Española (<http://www.rae.es/rae.html>) define norma con diferentes acepciones, exponemos la más afín a nuestro tema: “regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc.”

Las actitudes y las normas se crean en la familia, los grupos de pares, la sociedad y la cultura. De acuerdo con Quintana Cabanas (1998) los valores tienen como base las actitudes y normas y a partir de ellas se rige el comportamiento de los seres humanos.

Por lo tanto, existe una interrelación entre las normas, los valores, las actitudes y las reglas. Así pues, los seres humanos tienen unos valores que determinan su actuación, dependiendo de la aceptación o no de esos principios por parte de la sociedad. Por otro lado, ciertos valores, pueden ser aceptados por algunas personas, pero ser rechazados por otras. Aunque, es cierto que se deben respetar las normas que están establecidas en la comunidad independientemente de que a las personas les gusten o no, respetándolas y haciéndolas partícipes de sus vidas. Por último, las actitudes, tienen relación directa con las normas y valores debido a que las conductas tienen como referente esas normas o principios éticos establecidos.

En definitiva, la enseñanza de normas, los valores, conocimientos y actitudes debería partir de situaciones problemáticas relacionadas con la vida real. De esta forma los niños/as podrán solventar los problemas utilizando habilidades que les sirvan para resolver de forma autónoma los pequeños problemas. Por ello, creemos que para que se desarrollen estas habilidades, es necesario vivir en sociedad y que broten situaciones

conflictivas que favorezcan el desarrollo de las destrezas que rigen nuestro comportamiento. Por tanto, la etapa de Educación Infantil es el momento idóneo para que los niños/as vayan adquiriendo valores a través de la experiencia.

2.2.2 - ESCALAS DE VALORES

De acuerdo con Quintana Cabanas (1998, p.149) “No es exactamente lo mismo un sistema o tabla de valores que una escala de valores. Un sistema de valores es la presentación de los valores existentes; como es natural se hace en un cierto orden, pues es propio de los valores el ofrecer unas ciertas relaciones lógicas (y hasta de origen) entre ellos. Cuando este orden es el de la jerarquía según la cual se subordinan unos a otros, tenemos entonces una escala de valores”.

A continuación, vamos a plantear algunas escalas de valores que tienen interés para nuestro trabajo: En primer lugar **Ortega y Mínguez** (2001) clasifican los valores de la siguiente manera:

Valores vitales: los seres humanos y animales, tienen instintos de conservación y de supervivencia. Lo esencial de los valores vitales es la protección de la vida.

Valores económicos: Los aspectos económicos están presentes cuando se refieren a la abundancia o la escasez. La esencia del valor económico es la búsqueda de seguridad.

Valores intelectuales: La esencia del valor intelectual es la búsqueda de la verdad.

Valores estético: Belleza o fealdad. La esencia del valor estético es la búsqueda de la belleza.

Valores éticos: Justo o injusto, respeto a uno mismo y a los demás. Lo esencial del valor ético es la búsqueda del bien.

Valores sociales: Democracia o tiranía, soledad o convivencia, egoísmo o solidaridad. Los valores son una realidad de la existencia y se hace la clasificación para entendernos mezclándose con la realidad cotidiana.

En segundo lugar, **Münsterberg** (1908) nos presenta otra tabla de valores, recogida por Quintana Cabanas (1998, p. 151)

“**Valores de existencia:** cosas, caracteres, valoraciones.

Valores de continuidad o conexión: naturaleza, historia, razón.

Valores de unidad: armonía, amor, felicidad.

Valores estéticos: artes plásticas, poesía, música.

Valores de evolución: crecimiento, progreso, autodesarrollo.

Valores de actuación y producción: economía, derecho, moralidad.

Valores divinos: creación, revelación, salvación.

Valores fundamentales: universo, humanidad, supra-yo.”

También **Max Scheler (1941)** (recogida de Payá 1997, p. 60-61) hizo una clasificación de valores, los valores los clasificó en cinco tipos. La escala va de forma ascendente, con lo cual los valores religiosos tiene mayor importancia

“**Valores de lo agradable**

Valores de lo desagradable

Valores vitales: salud, enfermedad, vejez, muerte y agotamiento.

Valores espirituales: lo bello, lo feo, lo justo, lo injusto y valores del conocimiento puro de la verdad.

Valores religiosos: lo santo y lo profano.”

Fronzizi (1974) los agrupa en:

“**Valores inferiores:** económicos y afectivos.

Valores intermedios: intelectuales y estéticos.

Valores superiores: morales y espirituales.”

A través de las distintas clasificaciones expuestas, podemos comprobar, como cada autor hace una clasificación. Durante muchos años, ha existido un gran debate sobre la importancia que se debe dar a cada valor. Por lo tanto, como es normal, cada persona tendrá unas preferencias y su propia escala de valores. De todas las clasificaciones expuestas, creemos que la más completa es la propuesta por Münsterberg (1908) ya que tiene relación con la Educación Infantil.

2.2.3 - CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL VALOR

Siguiendo la clasificación de Frondizi (1974), las características de los valores son las siguientes.

1º Apeticibilidad, los valores, no tienen la misma importancia para unas personas que para otras, depende de lo que suscite ese valor para ellos/as. Por lo tanto, para una persona puede que tenga más importancia un valor que otro.

2º Polaridad, todos los valores tienen su contravalor, es decir, cada valor tiene su polo opuesto. Ejemplo: lo justo y lo injusto, lo bello y lo feo.

3º Jerarquía, los valores se pueden agrupar mediante una jerarquía, eso quiere decir que no todos estarán en el mismo nivel, por tanto, existen diferentes jerarquías de valores propuestas por autores. Cada jerarquía, atiende al punto de vista del autor.

4º Sistema, los valores están ordenados. No en todos los casos llevan el mismo orden, ya que se han propuesto multitud de escalas y jerarquías de valores.

5º Requerimiento, los valores no dejan indiferente a la persona puesto que las personas actúan atendiendo a unos valores que rigen sus comportamientos.

6º Referencia a un sujeto, cada valor tiene un significado para el sujeto, no es necesario que coincida la concepción de un valor por parte de varios sujetos. El sujeto acepta ciertos valores y respeta su cumplimiento.

Además de las características citadas anteriormente, añadiremos dos que hemos considerado importantes, para completar un análisis más exhaustivo de las características que poseen los valores. Éstas dos son:

Carácter inagotable: los valores nunca se agotan siempre pueden llevarse a la práctica mediante las actuaciones de los seres humanos.

Flexibilidad: los valores son flexibles, varias personas pueden utilizar un mismo valor pero no con la misma intensidad.

3. LA EDUCACIÓN NO FORMAL Y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO (ONGD)

3.1- DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN NO FORMAL

Este Trabajo de Fin de Grado tiene un apartado específico sobre la Educación No Formal para la parte práctica.

Herrera Menchén (1993, p.11) cita a Coombs y Ahmed (1974) que definieron la Educación No formal como “toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje con campos particulares de población, tanto adultos como niños”.

Otra definición de Educación No Formal es la que aporta el Diccionario de Ciencias de la Educación “toda actividad educativa estructurada y organizada en un marco no escolar (aprendizaje tradicional, movimientos de juventud, clubs y asociaciones diversas) (UNESCO- BIE)”. Diccionario de las Ciencias de la Educación (1984, p. 167).

Por lo tanto, la Educación No Formal tiene como objetivo facilitar aprendizajes a distintos grupos de edades, objeto de la acción pedagógica, fuera del sistema oficial. Además, la escuela no es la única institución que forma a personas. También, debemos admitir, que gracias a la Educación No Formal, podemos conocer organizaciones o distintas entidades que nos proporcionan, bien materiales didácticos que promueven el desarrollo de la educación, o desarrollan la acción educativa con la misma finalidad que la Educación Formal. En nuestro trabajo, realizamos una propuesta práctica utilizando algunos materiales elaborados por una organización no gubernamental, Entreculturas, que trabaja aspectos de la educación, desde la Educación No Formal.

3.2-DEFINICIÓN DE ONG

Según el Diccionario de la *Real Academia Española* (<http://www.rae.es/rae.html>), la siglas ONG significan (Organización No Gubernamental).

“Organización de iniciativa social, independiente de la administración pública, que se dedica a actividades humanitarias, sin fines lucrativos.”

Por otra parte, la Agencia Española de Cooperación Internacional citado por Martínez Sánchez (1998, p.31) entiende por ONG:” Organizaciones sin ánimo de lucro, que actúan independientemente de los Estados con el objetivo de cooperar al desarrollo de los países menos adelantados”.

Aparte de las Organizaciones No Gubernamentales nos encontramos también con Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

Martínez Sánchez citado por Hildegart (2006, p.40) nos ofrece una definición de Organización No Gubernamental de Desarrollo “ONGD como aquella entidad no lucrativa e independiente del Estado, cuyo objetivo es ayudar al desarrollo de las comunidades menos favorecidas de los países del Tercer Mundo. Esta labor de ayuda se basa en la sensibilización de la población del Norte en las causas y en las consecuencias de la pobreza, y en la puesta en marcha de proyectos de cooperación que tienen como principales actores los beneficiarios, convirtiéndolos en protagonistas de su propio desarrollo.”

3.3 -LAS FUNCIONES DE LAS ONGD EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS

Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo tienen diversas funciones que llevan a cabo en los países desarrollados. Apoyándonos en el libro escrito por Hildegart (2006), *Estrategias de comunicación en las ong de desarrollo*, hemos recogido las distintas funciones que puede tener una ONGD y seleccionado las que, desde nuestro punto de vista, considerábamos más importantes.

La Ayuda humanitaria y de emergencia, su función es la más importante para las ONGD, la cual supone el mayor gasto empleado. Distintos especialistas se encargan de tratar los problemas (agua, desastres naturales, sequía, alimentación...) que

acarrear las situaciones de pobreza provocando enfermedades en la población. Se pretende mejorar la forma de vida de las personas que viven en países subdesarrollados, en situaciones infrahumanas y de precariedad.

El factor de sensibilización, muy importante para las ONGD, su función es sensibilizar a las personas de los países desarrollados para que éstos consigan empatizar con aquellos que demandan su ayuda. A través de la sensibilización, la población conoce la pobreza que existe en el mundo y algunas personas establecen un compromiso permanente con los países empobrecidos, ya bien sea mediante una donación o con distintos programas de cooperación.

Los mensajes diseñados para sensibilizar a la población son variados, por lo general son mensajes emotivos y simples, éstos se difunden a través de distintos medios de comunicación: radio, televisión, prensa, internet... Se pretende conmover a las personas e influir en los sentimientos de manera que provoquen una reacción y actúen contra las desigualdades que existen entre los distintos países.

La educación para el desarrollo “educación para el desarrollo. Enfoque que considera la educación como un proceso dinámico, interactivo y participativo, orientado a: la formación integral de las personas; su concienciación y comprensión de las causas locales y globales de los problemas del desarrollo y de las desigualdades Norte- Sur, y su compromiso para la acción participativa y transformadora” Pérez de Armiño (2001, p.209). La educación para el desarrollo se puede llevar a cabo dentro de la Educación Formal y No Formal, su finalidad es la concienciación sobre la cooperación para el desarrollo mediante actividades, jornadas, reuniones...A través de los distintos materiales didácticos que promueve la educación para el desarrollo, se conocen los problemas que tienen los países en vías de desarrollo. De esta forma probablemente se valore más la suerte que tienen algunas personas de vivir en países desarrollados.

Por último, **la captación de donaciones**, es la función más conocida por la sociedad. Consiste en la recaudación de recursos económicos para poder desarrollar sus objetivos. La donación puede ser ocasional o prolongada durante un periodo de tiempo. Además, la función publicitaria repercute en gran medida para la obtención de distintos fondos. Esta función, tiene acciones muy comunes dentro de todas las ONGD, como el contacto directo con el donante a través de diferentes modos; ya

bien sea por correo electrónico, una postal, una llamada telefónica etc. A través de este contacto se pretende conseguir fidelidad por parte del donante.

Además de las funciones que hemos señalado anteriormente, según la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, CONGDE, las ONGD pueden tener otras funciones como: investigación y reflexión, incidencia política o comercio justo. Conocer las funciones de las ONGD es necesario para tener una visión más exacta de las actividades que pueden desarrollar en los países desarrollados.

En nuestro caso, de las cuatro funciones expuestas, Entreculturas, la ONGD elegida, trabaja sobre todo la Educación Para el Desarrollo, ésta es la función que da identidad a la ONGD. Entreculturas intenta ofrecer una visión más cercana de la situación que viven muchos países pobres, con la finalidad de llevar a cabo una transformación social y acabar con los problemas de exclusión. Además, a través de la Educación para el Desarrollo intenta formar comunidades de solidaridad para construir relaciones más justas entre los países Norte-Sur y, sobre todo, transformar la sociedad.

3.4 - BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LAS ONGD EN ESPAÑA

El término ONGD parece reciente, sin embargo, Gómez Gil (2005) pone de manifiesto que las primeras ONGD se pueden ubicar al final de la Segunda Guerra Mundial. Debido a la situación que dejó el conflicto, se incrementó la necesidad de proporcionar ayuda. En la carta fundacional de la ONU, 1945, ya aparecía el concepto de ONGD.

Posteriormente, el 27 de febrero de 1950, se aprobaba un documento oficial a las ONG. Tras la Segunda Guerra Mundial el número de ONGD crece notablemente en los países con más recursos económicos. A finales del siglo XIX, Europa establece el concepto de ONGD, sin embargo, la creación de ONGD en España llegaría más tarde. Las primeras ONGD que surgen en España son de carácter religioso bajo el control del régimen franquista. En 1970, con el asentamiento de la democracia en España se incrementan el número de ONGD, el crecimiento se produjo durante la década de los ochenta y principios de los noventa, del siglo XX.

A continuación vamos a presentar un cuadro que explica detalladamente el crecimiento de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo en España.

CUADRO 1: EVOLUCIÓN DE LAS ONGD EN ESPAÑA

PERÍODO	NÚMERO DE ONG CREADAS	% SOBRE TOTAL
Antes de 1960	130	8,9 %
De 1960 a 1975	118	8,0 %
De 1976 a 1985	253	17,3 %
De 1986 a 1995	619	42,4 %
A partir de 1996	339	23,2 %

Fuente: Gómez Gil (2005) Extraído del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2003

El cuadro refleja la evolución de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de 1960 a 1996. Como vemos en el cuadro, justo un año más tarde de la muerte de Franco, 1976, las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo experimentaron una explosión en su crecimiento. Gracias a estas organizaciones, se desarrollaron funciones que ayudarían a la población española y las condiciones de vida prosperarían. Las Organizaciones No Gubernamentales ofrecen apoyo continuamente, no sólo cuando ocurre un desastre. Por tanto, nosotros pensamos que la sociedad debe reconocer y apoyar más, las iniciativas y la labor de trabajo que promueven estas organizaciones.

Finalmente, desde nuestro conocimiento, podemos afirmar que la situación de muchos países ha mejorado gracias a las numerosas actuaciones realizadas por parte de estas organizaciones.

4. LA EDUCACIÓN INFANTIL

4.1 - PRINCIPALES LEYES Y TEORIAS

Este apartado señala las distintas leyes educativas que ha tenido España. Actualmente, el sistema educativo español se regula por la Ley Orgánica de Educación (LOE) implantada en el 2006.

Destacar en 1970 la **Ley General de Educación (LGE¹)**. Tras su aprobación, la educación sería obligatoria y gratuita hasta los 14 años. Se establecieron distintos niveles educativos. Educación preescolar: Comprendería la etapa del Jardín de Infancia (niños/as de 2 y 3 años) y la de párvulos (4 y 5 años); educación general básica: con dos etapas: la primera (6 a 10 años) y la segunda (11 a 13 años); bachillerato (14 a 16 años). El COU (Curso de Orientación Universitaria) y la FP (Formación Profesional).

En la década de los 80, del siglo pasado, se aprobó la **Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (LOECE²)** propuesta por el gobierno de Adolfo Suárez (Unión de Centro democrático). La enseñanza básica tendría tres niveles: Inicial, medio y superior.

Cinco años más tarde, 1985, el PSOE propuso la **Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE³)**. Distingue los centros públicos y privados. Los centros públicos tendrían distintos niveles de enseñanza: Educación preescolar, Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional.

En un cuarto lugar, podemos destacar la **Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE⁴)**. La enseñanza se dividió en niveles; Educación Infantil, se distribuiría en dos ciclos: el primero, hasta los tres años; el segundo hasta los seis años. La Educación Primaria sería de los seis a los doce años de edad y la Educación Secundaria Obligatoria comprendería de los doce a los dieciséis años. Por último, el Bachillerato es de carácter voluntario y las edades comprendidas serían de los dieciséis a los dieciocho años.

¹ Ley 14/1970, de 4 de agosto, *General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*. (BOE de 6 de agosto de 1970)

² Ley 5/1980, de 19 de junio, *se regula el Estatuto de Centros Escolares*. (BOE de 27 de junio de 1980)

³ Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, *reguladora del Derecho a la Educación*. (BOE de 4 de julio de 1985)

⁴ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, *de Ordenación General del Sistema Educativo*. (BOE de 4 de octubre de 1990).

Ley de **Participación, Evaluación y Gobiernos de Centros Docentes, (LOPEG⁵), 1995** conocida como “ley Pertierra”, también se consideraba como una ley que complementaba a la LOGSE, reformando algunos aspectos. Confirma el derecho a la educación sin ningún tipo de discriminación y establece la autonomía en los centros.

En sexto lugar, la ley **de Calidad de la Educación (LOCE⁶)** propuesta por el Partido Popular y aprobada en 2002, en vigor en el 2003. La Educación Infantil (constaba de un solo ciclo de tres cursos académicos, se podrá cursar de 3 a 6 años, las enseñanzas referentes a los 3 años no son consideradas escolares). Diferentes itinerarios para la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, la asignatura de religión evaluable y computable. Quedó derogada y no llegó a aplicarse.

Por último, **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE⁷)** entró en vigor en el 2006, propuesta y aprobada por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Incluye la asignatura de Educación para la Ciudadanía (EpC), destinada al último ciclo de Educación Primaria y toda la Educación Secundaria. La asignatura mencionada enseña a los alumnos/as valores y normas de comportamiento para vivir en sociedad. Por tanto, consideramos que esta asignatura es importante porque forma ciudadanos en valores y virtudes cívicas, además de contener en su temática cultura general para el alumnado. Por último, esta ley, permite pasar a los alumnos/as de curso con dos asignaturas suspensas.

Señaladas las leyes más importantes que se han dado en España desde 1970 hasta la actualidad. A continuación vamos a presentar algunos autores más representativos a la hora de trabajar en la Educación Infantil. En concreto nos centraremos en aquellos autores más significativos para trabajar en el segundo ciclo de Educación Infantil, como son: Piaget y Vygostki.

De acuerdo con Delgado y García (2008) Piaget en su teoría afirmaba que la inteligencia del niño/a se formaba a través de la práctica. Además se adapta al medio a través de dos mecanismos: la acomodación y la asimilación. Asimismo, debe existir un equilibrio entre los

⁵ Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, *de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes*. (BOE de 21 de noviembre de 1995)

⁶ Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, *de Calidad de la Educación*. (BOE de 24 de diciembre de 2002)

⁷ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, *de Educación* (BOE de 4 de mayo de 2006)

dos mecanismos, sólo de esta forma se integran los nuevos esquemas mentales en el pensamiento del niño/a.

La *asimilación* para Morrison “el proceso de encajar información nueva en esquemas ya existentes”. (2005, p.94).

Según Morrison la *acomodación* “cambiar o alterar los esquemas existentes o crear nuevos en respuesta a información nueva”. (2005, p.94).

Morrison define *equilibrio* como “una estabilidad entre la asimilación y la acomodación” (2005, p.94). Los niños/as asimilan o encajan datos a través de experiencia, será entonces cuando encajen los nuevos esquemas mentales a los anteriores modificándolos y produciéndose el equilibrio.

El segundo ciclo de Educación Infantil, coincide con el periodo preoperacional, es decir, los niños/as no están preparados para realizar operaciones mentales. El niño/a va desarrollando su inteligencia interactuando con el medio, acomodará los nuevos esquemas mentales en su conocimiento.

Para Delgado y García (2008, p.187) “El largo período que nos ocupa es dividido por Piaget en dos subperiodos etapa preconceptual (2-4 años) y etapa intuitivo (4-7 años)... “La primera se caracteriza por un creciente empleo de signos si bien, el niño aún está muy lejos de poder operar de modo lógico. Piaget afirma que el niño se basa en su punto de vista y demuestra una notable tendencia a deformar la realidad. Prueba de ello son sus explicaciones sobre la realidad, que apenas denotan distinción entre lo físico, lo mental y lo social. De modo distinto, en la segunda etapa el niño comienza a entender otros puntos de vista y adquiere una mejor comprensión de las leyes físicas que rigen en los diferentes dominios de la realidad, por ejemplo, entenderá que las leyes físicas son independientes de las leyes morales o que no es posible atribuir conciencia e intenciones a objetos inanimados.”

También el pensamiento preoperacional tiene limitaciones, Vasta (1996, p.311) lo pone de manifiesto diciendo “el niño de 3 años que es bastante capaz en el nivel sensorio motor, resulta no ser tan hábil en el razonamiento y la resolución puramente mental de los problemas. De ahí el término *preoperatorio*, refiriéndose al hecho de que al niño le faltan las <<operaciones>> que permiten una resolución eficaz de problemas en el nivel representativo”. Las limitaciones del pensamiento preoperatorio son:

- *Egocentrismo*: aprecian el mundo desde su propia perspectiva, no comprenden que haya otros puntos de vista diferentes al suyo. Asimismo, el habla del niño es egocéntrica, reflexiona en voz alta sin pensar lo que está diciendo.
- *Animismo*: tiene dificultad a la hora de diferenciar la realidad de la fantasía, además, atribuyen propiedades humanas a objetos inanimados.
- *Irreversibilidad*: el pensamiento del niño es irreversible, es decir, es incapaz de representar mentalmente un objeto que ha cambiado a su estado inicial.

Estas limitaciones impiden que el niño/a sea capaz de operar mentalmente en estas edades (2 – 7 años), a los 7 años van desapareciendo las limitaciones y permitiendo que el niño/a poco a poco sea capaz de resolver operaciones.

Otro autor que consideramos como un gran referente de la Psicología es **Vygotsky**. Vygotsky no estaba de acuerdo con las teorías que Jean Piaget había establecido, para Vygotsky el niño no podía ser totalmente egocéntrico porque no podría superar la prueba de supervivencia. Según Delgado Egido (2008, p.195) “El niño cuanto antes debe guiarse por el principio de realidad y no por el del placer, lo que significa que debe adaptarse a las demandas reales y adecuarse a las normas que imperan en su comunidad. En definitiva tiene que actuar como un ser social competente.”

La base principal de la teoría expuesta por Vygotsky es la zona de desarrollo próximo (ZDP). Vasta (1996,p.450) cita a Vygotsky (1979) define la ZDP “ no es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más eficaz” Así pues, según esta teoría, el niño en un primer lugar intentará resolver sus problemas utilizando sus propios mecanismos de actuación, pero con la ayuda de compañeros o mayores podrá resolver problemas que le resulten más trabajosos y no pueda resolver por sí mismo.

De acuerdo con Vasta (1996, p. 450) “la zona se define como la diferencia entre lo que el niño puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda” . El término *nivel de desarrollo actual* para Vygotsky quiere decir la capacidad que tiene un niño para resolver una cuestión por sí sólo, sin embargo, *nivel de desarrollo potencial*, es cuando un niño resuelve una

cuestión con ayuda de un adulto. Por tanto, para Vasta (1996 p.450). “la diferencia entre el desarrollo actual y el potencial define una zona específica de desarrollo próximo del niño”.

4.2 - LA EDUCACIÓN EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (D.U.D.H)

Como hemos visto anteriormente, la educación es de suma importancia, prueba de ello es el hecho de que esté recogida en la Constitución Española y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Constitución Española fue aprobada el 31 de octubre de 1978 por las Cortes. Incluye un artículo que se refiere al derecho a la educación, concretamente el artículo 27 que dice:

1. “Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.
6. Se reconoce a las [personas](#) físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.
8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.
9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.

10. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.” (TITULO I, De los derechos y deberes fundamentales, Capítulo II).

Este artículo 27 de la Constitución incluye 10 puntos. Haremos especial énfasis en el primer, segundo y cuarto punto.

En cuanto al primer punto creemos que es muy positivo que la educación deba estar dirigida a toda la población independientemente de su raza, su sexo, su religión y su cultura. Por tanto, todas las personas deben gozar de este derecho, ya que la misma aporta beneficios para la persona, favoreciendo su desarrollo integral. Sería conveniente que fuera gratuita y obligatoria en todos los niveles, desde la Educación Infantil, ya que este ciclo carece de obligatoriedad. A través de nuestra práctica, hemos comprobado como los niños/as que han asistido a guarderías están más estimulados. Este aprendizaje temprano será un aliciente para adquirir más conocimientos en las distintas etapas educativas.

El segundo apartado a destacar tiene que ver con el hecho de que los progenitores tienen la oportunidad de elegir el colegio donde recibirán sus hijos/as la educación atendiendo a sus principios. Por tanto, la educación formará personas reflexivas, poco manipulables y críticas.

No sólo la Constitución defiende la educación, también la Declaración Universal de Derechos Humanos regula el derecho a la educación en su artículo 26, que dice:

1. “Toda persona tiene derecho a la educación.

La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.

La instrucción elemental será obligatoria.

La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.” (Declaración Universal de Derechos Humanos, de diciembre de 1948)

Como podemos comprobar hay un alto índice de coincidencias en lo explicado y la Constitución Española.

4.3 - CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil a nivel nacional se rige por el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

El primer nivel del sistema educativo español, coincide con el periodo de Educación Infantil, incluye de los 0 – 6 años de edad. El primer ciclo, está comprendido entre los 0 a 3 años de edad y el segundo de 3 a 6 años. Carece de carácter obligatorio y está en manos de las familias que los hijos asistan a la escuela. Es voluntaria en todos los países de la Unión Europea salvo Luxemburgo, Hungría, Polonia, Grecia, Alemania, Chipre y Latvia, en estos países es obligatoria. La edad de inicio la Educación Infantil en estos países no es igual que en España. Por ejemplo: Luxemburgo, Hungría y Chipre comprende de los tres a seis años de edad, sin embargo, Grecia inicia la Educación Infantil a los 4 años y Alemania a partir de los 6 años de edad.

Según el Informe del Sistema Educativo Español (2009), el comienzo de la Educación Infantil no es para todos los países a los 3 años, en algunos casos lo alargan hasta los 4, por ejemplo: Grecia y Lincestein, sin embargo, en otro país, como es el caso de Francia, lo adelanta a los dos años de edad. En nuestro caso, España, la edad de comienzo de la etapa de Educación Infantil puede ser a los pocos meses de vida, esa etapa se correspondería con el primer ciclo de Educación Infantil. (Véase anexo 1 pág.51)

El currículo nacional español de Educación Infantil que se recoge en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre cuenta con tres áreas de conocimiento: *Identidad y autonomía personal, Conocimiento del medio físico y social y lenguajes: comunicación y representación*. La educación en valores es una parte fundamental de currículo de Educación Infantil, los valores se trabajan en las áreas a través de las distintas actividades. La educación en valores es muy importante desde las primeras etapas de la vida, gracias a que permite al alumno/a una mejor socialización con sus distintos grupos de edades.

El **Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre** por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, recoge las finalidades que son:

1. “La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas.
2. En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además se facilitará que niñas y niños/as elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal. “ (B.O.E 1630/2006, de 29 de Diciembre, p. 474)

Según el Artículo 3 del Real Decreto, son siete los objetivos del segundo ciclo de Educación Infantil.

- “Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.”

(B.O.E 1630/2006, de 29 de Diciembre, p.474)

Los objetivos generales de la Educación Infantil pueden variar de una comunidad a otra. Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla y León, Ceuta, Galicia, Madrid, Melilla, Murcia y País Vasco han desarrollado los objetivos de forma conjunta, tanto para el

primer ciclo como para el segundo. Otras comunidades como: Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Navarra han creado los objetivos del primer y segundo ciclo por separado.

El currículo se orienta a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos físico, motórico, emocional, afectivo, social y cognitivo, y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible ese desarrollo. Para ello se ha estructurado en áreas. La primera, hace referencia al **conocimiento de sí mismo y autonomía personal**. Es necesario promover un clima de afecto y confianza en el aula para desarrollar las aptitudes que se esperan de esta área. Para ello el docente, debe elogiar las actuaciones bien hechas por parte de los niños/as, de esta forma ellos adquirirán mayor confianza en sí mismo y más seguridad cuando han mejorado en algún aspecto. Además, a través de la propia experiencia, el niño/a también adquiere confianza en sus posibilidades.

La segunda área hace referencia al **conocimiento del entorno**, se trata de que el niño conozca su entorno, interactúe con otros niños/as y desarrolle aptitudes. Una propuesta para conseguir un acercamiento a su entorno serían las salidas, de esta forma el alumnado va teniendo una visión más global del mundo. Siendo una forma más atractiva para él la propia experiencia a través de la interacción con el medio.

Por último, la tercera área, **lenguajes; comunicación y expresión**, hace hincapié en las relaciones que tienen los niños/as con los distintos grupos sociales, de este modo promueve una mayor fluidez y coherencia en la transmisión de mensajes. Las interacciones con distintos grupos de edad son favorables para el alumnado puesto que generan vínculos afectivos, confianza, empatía, apego y resolución de conflictos de manera cívica que conlleve a una favorable socialización y convivencia que promueva el desarrollo de los distintos valores marcados por el área.

Respecto a la **evaluación** en Educación Infantil será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Este proceso tiene como ventaja que se hace diariamente y no supone un elemento extraño que lleve a cambiar la dinámica y metodología. Por último, decir que el proceso de evaluación aparece en las tres áreas de conocimiento del currículo.

El currículo de Educación de Educación Infantil tiene unos objetivos, contenidos y criterios de evaluación. La evaluación es necesaria para comprobar si los objetivos que están marcados, por tanto, en cada área hay un apartado específico de evaluación.

Nuestra comunidad autónoma, Castilla y León, tiene su propio currículo recogido en el Decreto 122 /2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. Este documento tiene la misma estructura que el currículo nacional, analizado anteriormente.

5. ONGD ENTRECULTURAS

5.1 - IDENTIDAD DE LA ONGD ENTRECULTURAS

Entreculturas es una Organización no Gubernamental de Desarrollo promovida por los jesuitas y nace en julio de 1999. Además, cree en la educación como instrumento de desarrollo, transformación y cambio social.

La ONGD Entreculturas se crea gracias al esfuerzo realizado por la asociación Fe y Alegría que llevan luchando por la educación 57 años. El objetivo es sensibilizar a los gobiernos de los países desarrollados con la finalidad de promover cambios efectivos y para que exista una menor desigualdad entre los países Norte-Sur (desarrollado-subdesarrollado).

Defienden iniciativas que favorecen el acceso a la educación de las poblaciones más desfavorecidas de América Latina, África y Asia. Colaborando con distintas instituciones: Fe y Alegría, SJR (Servicio Jesuita de Refugiados) y otros socios locales complementando la labor de las dos instituciones anteriores, Fe y Alegría y SJR.

Fe y Alegría es un movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social. Los principales valores son: justicia, libertad, participación, fraternidad, respeto a la diversidad y solidaridad. Además, este movimiento ayuda a la población empobrecida y excluida, para contribuir a la transformación de las sociedades. Fe y Alegría atiende a los distintos puntos geográficos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chad, Chile, Colombia, El Salvador, Ecuador, España, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, R. Dominicana, Uruguay y Venezuela) creando centros de educación. (<http://www.feyalegria.org/>). El Servicio jesuita de refugiados, se encuentra en 50 países de todo el mundo, prestando asistencia a más de 700.000 personas. (<http://www.jrs.net/>)

Entreculturas cuenta con 27 delegaciones presentes en 13 comunidades autónomas, constituidas por equipos de diversas personas que ayudan a las comunidades más desfavorecidas. Actualmente disponen de 80 trabajadores y 493 voluntarios. Además, trabaja tres fases principales (cooperación, educación para la solidaridad y voluntariado) con diferentes líneas de actuación para cada fase (www.entreculturas.es).

5.2 - OBJETIVOS DE LA ONGD ENTRECULTURAS

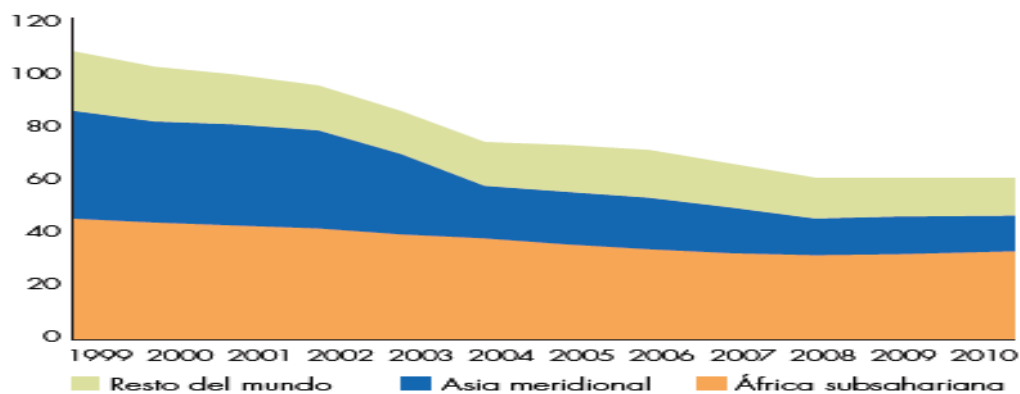
Entreculturas tiene entre otros propósitos cumplir dos Objetivos de Desarrollo del Milenio. En septiembre del año 2000, 189 jefes de Estado y de Gobierno del mundo se reunieron en Nueva York en la llamada Cumbre del Milenio, convocada por Naciones Unidas. La declaración llegó al consenso de unos objetivos, son los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los ODM son ocho propósitos de desarrollo humano, con 21 metas. Su punto de partida es erradicar la pobreza extrema, promover la dignidad humana y la igualdad, y alcanzar la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental. Y con una fecha de cumplimiento: el año 2015. Los objetivos son los siguientes : erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr una enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza para el desarrollo.

Entre todos los objetivos que hemos citado, Entreculturas tiene como principal meta cumplir el **segundo y tercer objetivo del Milenio**, éstos son los siguientes: *lograr una enseñanza primaria universal y promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer*. A través de materiales didácticos promueven el cumplimiento de estos dos objetivos.

Teniendo de referencia el informe de 2012 elaborado por la ONU, vamos a exponer aspectos recogidos del mismo para profundizar en los dos Objetivos del Desarrollo del Milenio que trabaja Entreculturas. En cuanto al objetivo 2, *lograr la enseñanza primaria universal*, tiene como meta: conseguir que todos los niños y niñas de todo el mundo acaben un ciclo completo de enseñanza primaria. Según el Informe, la tasa de matriculación en la enseñanza de educación primaria ha aumentado considerablemente del año 1994 a 2010. Se han conseguido muchos avances, gracias a los esfuerzos de organizaciones nacionales e internacionales y a las campañas de los ODM.

GRÁFICO 2: MILLONES DE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR NO VAN A LA ESCUELA



Fuente: BAN Ki-moon(2012). Informe de 2012, p.19. Naciones Unidas.

En el año 2010 había 61 millones de niños/as en edad escolar que no asistían a la escuela.

Por el gráfico podemos observar que la mayoría de niños/as que no acudían a la escuela pertenecían a África subsahariana, con una cifra de 33 millones. El número de niñas que asiste a la escuela ha experimentado crecimiento, en algunos lugares como: Asia meridional, Asia occidental y África septentrional, siendo el número de niñas mayor del 50% del total de niños y niñas.

El número de niños/as que no continuaba la enseñanza secundaria era elevado. Un factor importante que perjudica el acceso a la educación es la pobreza, ésta excluye a muchos niños /as de la escuela, sin embargo, también las zonas rurales están siendo afectadas puesto que, las comunicaciones están en muy malas condiciones e imposibilita la oportunidad de asistir a la escuela. Por lo tanto, la exclusión de la educación continúa afectando más a los niños/as de grupos menos privilegiados.

Por otra parte, la cifra de analfabetos supera los 120 millones (ONU 2012) En 2010 había 122 millones de jóvenes entre 15 y 24 años que no sabían leer o escribir, (74 millones eran mujeres y 48 hombres). La mayoría de la población analfabeta que hemos citado proviene de Asia meridional (62 millones) y África subsahariana (45 millones). Además, los mayores avances de alfabetización que se han logrado en las últimas décadas ha sido en Asia meridional, donde la tasa de alfabetización aumentó del 60% al 81%. Actualmente, la brecha de géneros respecto a la alfabetización está disminuyendo a nivel mundial, pero

todavía quedan regiones que siguen teniendo diferencias notables como Asia meridional u otros países.

Entreculturas entre sus propósitos quieren cumplir el tercer Objetivo del Milenio, *promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer* y la meta es la siguiente: consiste en la eliminación de las desigualdades de género en la enseñanza de todos los niveles educativos.

Lograr la igualdad de género en la educación es un reto, muchos países han mejorado notablemente, sin embargo, todavía algunos países están rezagados con la paridad de género. El Índice de Paridad de Géneros (IPG) es el índice socioeconómico diseñado para calcular el acceso relativo de los varones y las mujeres a la educación. En cuanto al género femenino aumentó la cifra de niñas que iban a la escuela de esta forma: 91% en 1999 a 97% 2010. De un total de 131 países, 71 han logrado la paridad de géneros en la enseñanza primaria (ONU 2012) estos datos revelan que más de la mitad no consiguen llegar ni siquiera al índice de paridad establecido. Las niñas siguen teniendo más barreras a la hora de acceder a la educación secundaria ya bien sea por la infravaloración de la educación por parte de las familias o el cuidado de la misma.

La pobreza sigue siendo un problema que afecta a las zonas más vulnerables perjudicando en el acceso a la educación a los niños y niñas de la región. Además, el género sigue marcando diferencias, siguen existiendo diferencias entre la asistencia de niños y niñas a la escuela predominando la asistencia de los niños por encima de las niñas en todos los países.

Entreculturas tiene como principal propósito la educación y la paridad entre géneros. Ya que la cifra de niños y niñas que no recibe una educación es elevada y las desigualdades de géneros siempre afectan más a la mujer.

La educación favorece la superación de cualquier situación de pobreza; facilita el acceso a otros servicios básicos como la salud y la vivienda; potencia la participación, la democracia y la gobernabilidad; reduce las desigualdades; contribuye al cuidado del medio ambiente, facilita el acceso al mercado de trabajo; favorece el crecimiento económico. Su acción educativa se orienta a valores como: solidaridad, igualdad, libertad y responsabilidad, convivencia en la diversidad y transcendencia.

Hemos considerado importante exponer los dos objetivos que tiene la Organización Gubernamental de Desarrollo, Entreculturas, pero también es necesario saber que la ONU

ha corroborado el cumplimiento del primer objetivo de desarrollo del Milenio “*erradicar la pobreza extrema y el hambre*”; por parte de 38 estados. Éstos son en su mayoría latinoamericanos (Brasil, Chile, República Dominicana, Honduras, Panamá y Uruguay), africanos (Argelia, Angola, Camerún, Malawi, Níger, Nigeria y Togo) y algunos asiáticos (Camboya, Fiji, Maldivas e Indonesia). Supone un gran reto cumplir este objetivo aun quedando dos años para finalizar el plazo. Además, otros 18 países, entre ellos Cuba, Perú, Venezuela y Nicaragua no sólo han cumplido esa meta, fijada en la cumbre del Milenio, sino que han logrado reducir a la mitad el número de personas desnutridas (compromiso añadido en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 2006), aun así, debemos ser conscientes que no se han logrado cumplir más objetivos, pero se han alcanzado algunas metas que se proponían en cada objetivo. Además de conseguir algunos logros, la ONU sigue informando que quedan muchas cosas por hacer y da mucha importancia a las siguientes cuestiones: demasiadas mujeres siguen muriendo cuando dan a luz, muchas comunidades carecen de saneamiento básico y las desigualdades entre ricos y pobres están creciendo en muchos países.

Hoy en día siguen existiendo discrepancias entre los países del Norte y del Sur, por esta razón, los profesores deben enseñar a sus alumnos la realidad que existe en algunos países y que éstos sean capaces de valorar y tener una opinión propia acerca del tema.

Entreculturas a través de distintos recursos intenta apoyar la tarea educativa. Los recursos son: Materiales didácticos curriculares y complementarios, formación de educadores y educadoras, programa de redes solidarias educativas, plataforma educativa REDEC. Todos estos instrumentos pueden consultarse a través de la plataforma educativa REDEC www.redentreculturas.org para su descarga.

A través de los distintos recursos educativos, Entreculturas, trabaja diversos valores. Para conocer los valores, hemos hecho un análisis de sus materiales didácticos. Los valores que orientan su acción educativa son: solidaridad, igualdad, libertad, responsabilidad, convivencia en la diversidad y transcendencia.

Los materiales se difunden mediante campañas educativas. En algunas ocasiones, las campañas educativas se reanudan creando más actividades, de esta forma tenemos una amplia variedad de actividades y podremos elegir las que más se ajusten a los temas que se dan en el aula.

6. UNA PUESTA EN PRÁCTICA DE ACTIVIDADES SOBRE VALORES DESDE LA EDUCACIÓN FORMAL

6.1 - JUSTIFICACIÓN

La propuesta práctica que planteamos se ha llevado a cabo en un centro público durante el segundo periodo de prácticas del Grado de Educación Infantil. Nos parece muy importante educar en valores, por ello, decidimos poner en práctica actividades que trabajaran el respeto al medio ambiente.

¿Por qué el medio ambiente?

Debemos enseñar a cuidar y respetar el medio ambiente desde la Educación Infantil, así los niños/as serán conscientes de los peligros que sufre nuestro planeta. Trabajando este valor, aprenden a actuar y modificar actuaciones que perjudican al planeta. Además, las aptitudes aprendidas en el aula influirán positivamente en las actitudes y comportamientos de los padres, ya que los niños/as promoverán los valores que han adquirido en el aula.

Se puede reforzar el respeto al medio ambiente a través de campañas educativas promovidas por la ONU o distintas organizaciones, que diseñan actividades para llevarse a la práctica el 5 de junio, día del medio ambiente. Estas campañas tienen como objetivo concienciar sobre el problema y promover cambios efectivos para la mejora de nuestro entorno natural.

Desde nuestra propia experiencia hemos comprobado que los niños/as desarrollan aptitudes rápidamente, para ello, es necesario generar interés en ellos sobre el tema que se trabaja en el aula y utilizar materiales didácticos variados y atractivos. Para enseñar el valor del respeto al medio ambiente, hemos utilizado materiales didácticos elaborados por una organización no gubernamental, Entreculturas. A través de los distintos materiales se trabajan valores como: amistad, consumo responsable, cooperación, educación etc.

Se ha realizado una selección de las actividades que se han llevado a cabo durante el practicum, seleccionando las más afines a nuestro trabajo y exponiéndolas en nuestro Trabajo de Fin de Grado.

6.2 - DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El colegio es de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Imparte las etapas de Educación Infantil y Primaria. El colegio es un centro de línea uno con algunos niveles de doble línea.

El centro cuenta con: biblioteca del centro, el aula de informática, aula de pizarra digital y aulas de apoyo para los distintos especialistas (enfermería, audición y lenguaje y fisioterapia). El centro fomenta la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, derivadas de su discapacidad física, psíquica y sensorial.

El centro comenzó a funcionar desde 1991 como centro de Integración de alumnado con deficiencias motóricas haciendo desaparecer progresivamente las barreras arquitectónicas. Existe la modalidad de escolarización combinada, es decir, que un alumno/a que este matriculado en este centro, tendrá otro centro como referencia. Asiste al centro alumnado procedente de centros de Educación Especial, se lleva haciendo esta actividad desde 1998-1999, y supone un reto tanto para el profesorado como para el alumnado que participa en él.

También, tienen un programa, *Ser Asertivo en un C.I.M* (Centro de Integración de Motóricos), diferencia básica entre ser asertivo y ser agresivo, aprobado por la Junta de Castilla y León. Este proyecto tiene como finalidad: promover el desarrollo de la competencia interpersonal de los alumnos, intervenir precozmente y prevenir futuros problemas de adaptación, desarrollar actitudes de convivencia positiva entre iguales y con otros adultos. Se lleva mediante la siguiente metodología: cada mes se trabaja un contenido (autoconcepto y autocontrol, autoestima, mes de los deberes, derechos y opiniones, mes de los sentimientos y emociones, mes de la comunicación eficaz, mes de la empatía, mes de la asertividad, mes de la resolución de conflictos) a través de diferentes actividades distribuidas en edades para desempeñar en el aula con los alumnos/as.

El horario que imparte el centro es de jornada continua de 9 a 14 horas con actividades extraescolares y talleres por la tarde, que imparte todo el personal docente del colegio. Se trata de actividades fuera del horario escolar que tienen una hora de duración. Trabajan los siguientes temas (informática, mecanografía, animación a la lectura, plantas..), además, ofrece el servicio de madrugadores y comedor escolar.

6.3 - CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS

El grupo está formado por 18 alumnos del segundo ciclo de Educación Infantil (5 y 6 años), formado por 9 niñas y 8 niños, de los cuales uno presenta retraso psíquico leve, diagnosticado recientemente debido a que su incorporación al centro ha sido días antes de las vacaciones de Semana Santa. El grupo no presentaba necesidades educativas especiales diagnosticadas, salvo algunos niños/as que necesitaban el apoyo de una maestra de audición y lenguaje para mejorar su pronunciación. Además, acude un alumno dos días a la semana durante dos horas porque tiene modalidad de escolarización combinada.

Los niños/as de Educación Infantil necesitan realizar actividades dinámicas, para ello el profesor debe tener muchos recursos y cambiar de actividad cuando observe que los alumnos no están presentando atención y la actividad carece de atractivo.

En líneas generales el alumnado responde a las siguientes características: la capacidad de atención es más duradera, lo que permite que las actividades sean extensas. Además, ya son capaces de elaborar oraciones subordinadas, pero los tiempos verbales aún no están establecidos. La motricidad niños/as del último curso, del segundo ciclo de Educación Infantil, consigue afianzarse, permitiendo al niño/a dibujar, trazar, abrocharse los botones... También, conocen las normas que hay que respetar en el aula y las cumplen. En el aula, los niños/as, se respetan y son conscientes de que algún niño/a es diferente, el trato que recibe es correcto e incluso explican a su compañero/a los conceptos que se están llevando a cabo en el aula, esto quiere decir que existe la integración en el aula. No surgen conflictos fuera de lo normal, el clima de confianza en el aula es correcto ya que llevan juntos en la misma clase desde los tres años. Los niños/as tienen interés por los temas que se enseñan en el aula, son indagadores y continúan la tarea en los hogares. Además, se involucran en los contenidos y aportan distintos recursos (libros, cuentos, dvds..) que sirven de apoyo en el aula. Por último, los niños/as ya son más autónomos, son capaces de hacer actividades sin la supervisión permanente del maestro/a del aula. Están preparándose para la etapa de Educación Primaria.

La nivel económico de las familias es medio-bajo pero con altas expectativas para sus hijos/as, también, en los últimos años se ha producido un aumento considerable de personas inmigrantes de países iberoamericanos y del este de Europa. Su nivel de empleo es bastante precario y a ello se ha añadido las dificultades del idioma.

6.4 – METODOLOGÍA

La metodología que utilizamos para llevar a cabo las actividades es la asamblea, ya que permite la agrupación de todos los alumnos/as en forma de corro y fomenta el intercambio de opiniones y el respeto hacia los demás. También, la asamblea promueve la socialización de los niños/as hacia sus compañeros/as y con los maestros/as. Esta metodología es activa y participativa ya que el alumnado interviene constantemente acerca del tema que se trabaja. Los temas que se dan en la asamblea son variados, desde los conflictos que han surgido en el aula y control de conductas, vivencias personales externas a la escuela, inquietudes que tiene el alumnado, excursiones, contenidos nuevos, repaso de los contenidos aprendidos etc.

La asamblea se inicia llevando a cabo las rutinas del día, cada día un niño/a será el responsable y tendrá las siguientes funciones: pasar lista, cambiar la fecha, el tiempo atmosférico, describir una figura geométrica... durante su desarrollo, se abordan muchos temas, además de permitir a los niños/as intervenir aportando informaciones que enriquecen el aprendizaje. La asamblea debe ser dinámica y no durar demasiado, ya que los niños/as necesitan movilidad, a pesar de que la capacidad de atención es más duradera necesitan actividad e improvisaciones para atraer su atención. Se concluye explicando las actividades que se van a llevar a cabo durante la mañana, es decir, explicando las fichas. La finalidad de la asamblea es la participación de todos los niños/as en el corro, de esta forma, los niños/as se desenvuelven y pierden el miedo a la hora de expresar sus pensamientos, conocimientos etc.

La asamblea se apoya de materiales variados (libros, imágenes, recursos que traen los niños y niñas...) en todo momento los niños y niñas traen materiales que nos sirven de apoyo en las explicaciones, las familias son muy participativas colaborando y aportando recursos continuamente.

Antes de iniciar las actividades tendremos en cuenta el nivel de los niños/as, sus conocimientos previos acerca del tema y la dificultad de las actividades. En alguna ocasión la actividad se explica en la asamblea y, después se lleva a cabo de forma individual en las mesas de trabajo.

El final de la jornada educativa se desarrolla a través de la metodología lúdica, juego por rincones. El trabajo por rincones es una propuesta metodológica que hace posible la participación activa de los niño/as en la construcción de sus conocimientos.

Dicha metodología permite organizar el aula en pequeños grupos, y favorece que los alumnos/as vayan adquiriendo mayor autonomía personal.

Además potencian la iniciativa y el sentido de la responsabilidad, los alumno/as aprenden a trabajar en equipo, a colaborar y compartir los conocimientos.

6.5 - ACTIVIDADES

A continuación vamos a presentar distintas actividades que se han llevado a cabo en el aula, en primer lugar, expondremos las actividades realizadas desde la Educación Formal, después de la Educación No Formal extraídas de la Organización No Gubernamental de Desarrollo, Entreculturas. Todas las actividades propuestas tienen de referencia el Real Decreto 1630//2006, de 26 de diciembre para elaborar sus objetivos.

A) Actividades de la Educación Formal

1. Árboles cercanos.....p.36
2. Cuento “El viejo Árbol”.....p.37

B) Actividades de la Educación No Formal (Entreculturas)

1. Brasil . Educación transformadora.....p.38
2. Veo, veo, ¿Qué ves?.....p.39
3. Actividad interciclo.....p.40

- a) ACTIVIDADES EDUCACIÓN FORMAL (actividades están recogidas en las páginas 34 Y 35)

ÁRBOLES CERCANOS
<p>Objetivos del área conocimiento del entorno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
<p>Objetivos a conseguir con la actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las distintas clases de árboles, frutos y flores. 2. Distinguir árboles de hoja caduca y perenne y algunas características.
<p>Desarrollo:</p> <p>Sentados en forma de círculo, en el lugar de la asamblea, el maestro/a utilizará imágenes y bits de inteligencia de árboles. En primer lugar, realizará preguntas acerca de los árboles, de esta forma se comprueba los conocimientos de los niños. A continuación, el maestro/a utilizando las distintas imágenes de árboles explicará a los niños el nombre de los distintos árboles, el tipo de hoja (perenne o caduca), la forma de la copa relacionada con una figura geométrica, la utilización y empleo de los mismos.⁸</p>
<p>Duración: 30 minutos, actividad diaria, durante una semana.</p>
<p>Evaluación: Durante la asamblea, todos los días, se mostrarán las imágenes de los árboles y los niños explicarán lo que han aprendido. El último día de la semana, con distintas fotocopias de árboles, los niños elegirán una imagen, después discriminarán entre distintos recortables de características de los árboles y lo pegarán en un libro de síntesis acerca del trabajo realizado en el aula. (Véase anexo 2. Pág.52)</p>
<p>Recursos: Bits de inteligencia y libro “<i>Arbol</i>”.</p>

⁸ Para motivar más a los niños/as llevamos a cabo una **salida** el segundo ciclo de Educación Infantil. Allí conocerían más árboles y visualizarían los que habían conocido en clase. Recogerán (hojas secas de distintas especies de árboles).

Fuente: Elaboración propia.

CUENTO “EL VIEJO ÁRBOL”

Objetivos del área conocimiento del entorno:

1. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

Objetivos a conseguir con la actividad:

1. Concienciar de la tala indiscriminada de nuestro planeta.
2. Conocer los beneficios que nos aportan los árboles.

Desarrollo:

Sentado, en forma de círculo, el educador leerá en cuento, a continuación se dialogará sobre lo leído. Después entregaremos a los niños/as imágenes de acciones que están bien y mal, deberán reconocer cada una de ellas.

En primer lugar describirán la acción que se ve en la fotografía, después, la colocarán en el lugar correspondiente, es decir, debajo de una cara feliz, las actuaciones correctas y debajo de una cara triste las incorrectas (Véase anexo 3 pág.53). Después, se dialogará sobre la actividad y la tala indiscriminada que sufre el planeta por parte de los seres humanos. Aprovechando esta actividad, el alumnado realizara distintos dibujos: ahorrando agua, talando árboles, tirando la basura al contenedor correspondiente...después decorarán los dibujos con distintos materiales (lentejas, algodón, abalorios, plastilina, brillantina...) y escribirán una frase en forma de eslogan en cada dibujo⁹. (Véase anexo 4 pág. 54).

Evaluación: A través de la colocación de imágenes correctas e incorrectas de las actuaciones que llevan a cabo los seres humanos, comprobamos si los niños identifican las acciones correctas de las incorrectas.

Duración: 30 minutos aproximadamente.

Recursos: Cuento “El viejo árbol”, imágenes de distintas actuaciones de seres humanos con los árboles y panel donde se colocan las imágenes.

Fuente: El viejo árbol.

⁹ Todos los dibujos serán presentados a un concurso organizado por la marca de pegamento “ y medio” <http://www.waace.org/concurso/medio/informacion.php> . El premio sería destinado para material.

A) ACTIVIDADES Educación No Formal “ ENTRECULTURAS” (actividades recogidas desde la p.30 a 41)

BRASIL. EDUCACIÓN TRANSFORMADORA
<p>Objetivos del área de conocimiento del entorno:</p> <p>1. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.</p>
<p>Objetivos a conseguir con la actividad:</p> <p>1. Identificar los temas que se aprenden en el aula 2. Valorar la importancia de ir a la escuela</p>
<p>Desarrollo:</p> <p>El maestro/a con apoyo de un globo terráqueo preguntará a los niños/as ¿Dónde está Brasil? Si algún niño/a lo sabe, lo señalará con el dedo, de lo contrario el maestro/a indicará la ubicación de Brasil en el globo terráqueo. A continuación expondrá unos datos claves :</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Brasil el lenguaje oficial es el portugués. • Brasil es un país casi 17 veces más grande que España. • Brasil 1 de cada 10 personas no saben leer ni escribir. <p>A continuación, los niños/as dialogarán sobre los datos. Después se dividirán en cuatro grupos, cada grupo de cuatro niños y escribirán en un papel, cada uno una frase o palabra de lo que han aprendido en la escuela. Por último leerán lo que han escrito, corroboran si es correcto o no y Reflexionaran acerca de estas preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando alguien nos pregunta qué aprendemos en la escuela ¿qué contestamos? • ¿Aprendemos otras cosas además de los contenidos de los libros? • Estos aprendizajes, ¿los utilizamos en nuestro día a día, fuera del aula? <p>Por último, relacionaremos la Maravilla del Mundo que hay en Brasil, Cristo Redentor, dialogaran sobre las características del mismo (ubicación, material ..).</p>
<p>Duración: 50 minutos.</p>
<p>Evaluación: Conseguimos concienciar a los niños/as de otra realidad de un país. Además, hemos comprobado que los niños/as son conscientes de los temas que han aprendido en la escuela. Por último, a través de preguntas, se llevara a cabo un repaso de las maravillas que han aprendido anteriormente.</p>
<p>Recursos:</p> <p>Globo terráqueo</p>
<p>Fuente:</p> <p>http://educadores.redentreculturas.org/sites/educadores.redentreculturas.org/files/brasil_educatrans_prim.pdf</p>

“VEO, VEO, ¿QUÉ VES?”¹⁰

Objetivos del área conocimiento del entorno y conocimiento de sí mismo y autonomía personal :

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

Objetivos a conseguir con la actividad:

1. Conocer y valorar una realidad distinta a la propia.
2. Favorecer el desarrollo de actitudes solidarias y de respeto.
3. Promover el diálogo y la participación a través del intercambio de experiencias personales.

Desarrollo:

Esta campaña se divide en tres bloques, uno por trimestre. Los contenidos de los bloques son: me veo a mí, veo a mis amigos y amigas y veo a mi alrededor. Cada contenido tiene propuestas varias actividades. En el aula se han trabajado los tres bloques.

En primer lugar, el maestro/a mostrará la imagen de la campaña, se leerá el texto que viene en el dorso de la fotografía y se dialogará sobre lo comentado. El bloque “me veo a mí” contiene un apartado de la familia de Luisa. Al finalizar el dialogo los niños/as se sentarán en las mesas de trabajo para dibujar en el recuadro a su familia. (Véase anexo 5 pág. 55).

Duración: 40 minutos.

Evaluación: Escucha activa, comprensión y comentarios al finalizar cada actividad. Comprobamos que han adquirido el valor “familia ” y son igual de importantes todos los

¹⁰ Campaña educativa, *Ojos que sí ven*, aborda temas de exclusión y plantea la inclusión como propuesta educativa http://www.entreculturas.org/campanas/desde_el_aula/oqsv/materiales material didáctico para Educación Infantil y Primaria.

miembros.

Recursos: Fotocopiables de la campaña educativa y lápices.

Fuente: Entreculturas (2004). Campaña educativa ojos que si ven. Veo, veo, ¿Qué ves?

ACTIVIDAD INTERCICLO

Objetivos del área conocimiento del entorno :

1. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

Objetivos a conseguir con la actividad:

1. Valorar el derecho a la educación como un derecho llave a otros derechos, y que está recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño como un elemento fundamental para el desarrollo de las personas y las comunidades.
2. Reconocer las características de un maestro.

Desarrollo:

Se realizará una silueta de un niño y una niña a gran escala. Se trocearán las partes del cuerpo de la silueta, participaran todos los cursos del colegio, cada clase tendrá asignada una parte del cuerpo del niño/a (ejemplo: cabeza, una pierna, un brazo, el cuerpo, una pierna, la otra...). Los alumnos/as de educación primaria deberán escribir las cualidades que creen que debe tener un maestro/a para dar clase y los de Educación Infantil (3 y 4 años colorear la cara y birrete del niño y niña. Los de cinco años deberán colorear las letras “EDUCACIÓN” y colocar el en orden el eslogan de la campaña).

Al finalizar la semana, se reunirán todos los alumnos y profesores del colegio en el patio, allí reconstruirán la silueta del niño/a con cada parte troceada. Intervendrán aleatoriamente, cada clase estará representada por tres o cuatro alumnos/as que serán los responsables de leer lo que se ha escrito en el trozo asignado y pegar la parte troceada en

una pared. (Véase anexo 6 pág.56)
Duración: 1 hora aproximadamente.
Evaluación: Durante la semana comprobamos que los niños/as aprecian la ayuda de un maestro/a, además a través de las características que tienen que escribir en cada parte troceada del muñeco reflexionan sobre las cualidades que debe tener un maestro en el aula.
Recursos: Pinturas, partes troceadas y celofán.
Fuente: Entreculturas (2013). Campaña mundial por la educación.

El resto de actividades de la Educación Formal y No Formal (Véase anexo 7.)

6.6 - EVALUACIÓN

El instrumento de evaluación que llevábamos a cabo era la observación sistemática, todos los días durante la asamblea, allí se producían encuentros informales donde los niños se expresaban libremente. A través del aprendizaje repetitivo comprobábamos si los alumnos/as habían adquirido los temas que habíamos puesto en práctica. Además, comprobábamos el comportamiento de los niños/as durante las actividades y las asambleas. También, durante el desarrollo de las actividades observábamos si eran capaces de realizarlas o estaban desorientados y necesitaban la supervisión de la maestra. En todo momento la observación ha sido contrastada con la maestra del aula. Las actividades se han llevado a cabo durante los dos meses y medio de prácticas, el desarrollo de las mismas ha sido continuo.

Los niños/as han generado interés a la hora de hacer las actividades, además, han aportado material en el aula que nos ha servido de apoyo para las explicaciones.

6.7 – CONCLUSIÓN

Los niños/as han respondido positivamente ante la propuesta de actividades, todos han adquirido los conocimientos que esperábamos, cada uno correspondiente a su nivel de aprendizaje. Ha sido muy positivo elaborar actividades próximas al entorno de los niños, de esta forma hemos fomentado interés por aprender acerca de la naturaleza y el valor de respetarla. Sería favorable continuar los próximos cursos la educación en valores, ya que los niños/as de Educación Infantil aún no han adquirido la madurez integral y necesitan

afianzar esos valores, además de reflejarlos a través de sus comportamientos y actitudes diarias. También, hemos comprobado como los niños/as se sentían orgullosos a la hora de contemplar el libro de la primavera, ya que era un libro de síntesis elaborado por todo el grupo y que quedaría en la biblioteca del aula, donde podrían consultar siempre que quisieran.

Finalmente, la experiencia ha sido muy enriquecedora, poder trabajar con niños/as de estas edades es una experiencia inexplicable, ya que los niños/as son esponjas de conocimientos y transmisores de conocimientos. Lo cual favorece el interés por conocer las aportaciones de todos los compañeros. Desde nuestra propia vivencia, podemos decir que es gratificante observar y comprobar que los niños han adquirido el valor del respeto del medio ambiente, ya que durante nuestra práctica veíamos cambios. Además, al finalizar el periodo de prácticas, comprobábamos como los niños/as había eliminado conductas incorrectas hacia los árboles, flores y plantas del jardín del patio del colegio. Además, los niños/as espontáneamente contaban como había crecido su planta y donde la habían colocado en su casa. Por todo ello, afirmamos que la educación en valores es imprescindible para vivir en sociedad y su enseñanza debe prolongarse durante toda la etapa formativa.

6.8 - BIBLIOGRAFÍA

Laurence,A. (2003). *El jardín mágico de Claude Monet*. Barcelona: Serres.

Arlon, P. (2006). *Árbol*. Madrid: Pearson educación.

Bézuel,S. (2009). *Mi atlas Larousse de las maravillas del mundo*. Barcelona: Larousse.

Brown, R. (2007). *El viejo árbol*. Reino Unido: Juventudes.

Lelorrain,A. (2009). *Mi primer Larousse de Historia*. Barcelona: Larousse.

El árbol bondadoso y el árbol egoísta. (2009). Consultado el 20 de abril de 2013.
<http://www.todopapas.com/cuentos/naturaleza/el-arbol-bondadoso-y-el-arbol-egoista-904>

Entreculturas (2004). Campaña educativa ojos que si ven. Veo, veo, ¿Qué ves?

Entreculturas (2005). Campaña educativa por la inclusión y la equidad.

Entreculturas (2010). Campaña ciudad- planeta. Cumple de Za y Zo.

Entreculturas (2013). Campaña mundial por la educación

7. CONCLUSIONES FINALES

El objetivo principal que se persigue con la investigación desarrollada en el Trabajo de Fin de Grado es llegar a demostrar que la educación en valores es el pilar fundamental sobre el que se sostiene la Educación Infantil.

La actividad docente debe girar entorno a los valores fundamentales que se inculcan a los niños y niñas en las fases más tempranas de la socialización. Los centros educativos tienen un rol fundamental en este proceso de aprendizaje donde el alumnado tendrá relación con el grupo de iguales y el docente representará una autoridad.

Esta socialización primaria mencionada en la Educación Formal también tiene lugar en la Educación No Formal, cuyas metodologías son mucho más activas e innovadoras y hacen que ambos modelos se complementen en una simbiosis necesaria.

Un ejemplo relevante cuando se analiza la Educación No Formal son las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, cuyos materiales docentes otorgan mucha importancia a la educación en valores ofreciendo materiales educativos cuyo interés reside en sus contenidos y actividades que se adoptan a distintas realidades en las que puede vivir el menor.

Como resultado final, los alumnos y alumnas por propia voluntad comienzan a corregir conductas consideradas dentro del imaginario colectivo como poco apropiadas. Por ejemplo: varias actividades estaban orientadas a fomentar el respeto por el medio ambiente, ya que en un primer momento los alumnos/as utilizaban los árboles como un instrumento para divertirse arrancando ramas y hojas alejado de su realidad, un ser vivo necesario para la vida humana.

A la hora de realizar la investigación, la Organización No Gubernamental de Desarrollo *Entreculturas*, se considera como un ejemplo de la Educación No Formal, su amplio abanico de materiales en distintos soportes (rima, cuento y audiovisual) dirigidos a distintos grupos de edades y atractivos por su diseño para el alumnado (fotografías, dinámicas de juego), ha sido una de las razones por las que se ha llevado a cabo su elección. Esta Organización presenta historias verídicas con sus protagonistas niños y niñas rodeados de los amigos/as, la familia, jugando etc. De este modo los alumnos y alumnas se sienten identificados con realidades muy alejadas de las propias, haciendo que tomen conciencia de los problemas y

desigualdades. Ya que existen dentro del mismo ámbito urbano y conviven con la diversidad cultural en la que vivimos.

Los materiales en algunas ocasiones tienen una guía didáctica dirigida a los docentes ampliando así su formación en aspectos ya mencionados como: el consumo responsable, el cuidado del planeta, la contaminación, las desigualdades. En resumen, estos materiales fomentan el desarrollo de los valores ya mencionados al igual que la Educación Formal, pero acercan otras perspectivas distintas a las realidades que podría vivir cada alumno/a.

Finalmente, es enriquecedor saber que actualmente hay colegios e institutos que llevan a cabo actividades propias de Organizaciones No Gubernamentales, a través de encuentros que sensibilizan a la población joven con estas realidades tan distantes a las que ellos viven.

Por último, gracias a este trabajo se ha puesto de relevancia las diferencias existentes entre la Educación Formal y No Formal; además de analizar materiales que elabora la Organización No Gubernamental de Desarrollo, *Entreculturas*, y que ha desembocado en la búsqueda de distintas Organizaciones No Gubernamentales y en el análisis de los materiales didácticos que proporcionan las Organizaciones No Gubernamentales para las distintas edades.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Arlon, P. (2006). *Árbol*. Madrid: Pearson educación.
- Barreto, A. (2012). *Educación en valores inteligentes: para niños, jóvenes y adultos*. Madrid: CCS.
- Bézuel, S. (2009). *Mi atlas Larousse de las maravillas del mundo*. Barcelona: Larousse.
- Brown, R. (2007). *El viejo árbol*. Reino Unido: Juventudes.
- Cabanas, J. M. (2005). *La educación en valores y otras cuestiones pedagógicas*. Barcelona : PPU.
- Carretero, M. (1997). *Constructivismo y educación*. México: Progreso
- Capitán, A. (2000). *Educación en la España Contemporánea*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Delgado, B. García, M^a. (2008). *Psicología del desarrollo*. 1, Desde el nacimiento a la primera infancia. Madrid: McGrawHill.
- Domínguez Chillón, G. (1996). *Los valores de la educación infantil*. Madrid: La Muralla.
- Educación formal*. (2003). En el *Diccionario Enciclopédico de Educación*. Barcelona: CEAC.
- Escámez, J. G. (1997). *El aprendizaje de los valores y las actitudes*. Barcelona : Octaedro.
- Fermoso, P. (1982). *Teoría de la educación. Una interpretación antropológica*. Barcelona: Ceac.
- Fronzizi, R. (1974). *¿Qué son los valores?* México: Fondo de cultura económica.
- Gómez Gil, C. (2005). *Las ong en España. De la apariencia a la realidad*. Madrid: Catarata.
- Gómez, J. (2000). *Recursos para la educación ambiental*. Madrid: CSS.
- González, L. (1994). *Temas transversales y educación en valores*. Madrid: Anaya.
- Hildegart, G. (2006). *Estrategias de comunicación en las ong de desarrollo* (págs. 47-68). Madrid: Cideal.
- Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa. (2009). *Informe del sistema educativo español 2009 (v.1)*. Madrid: Ministerio de Educación.

- Laurence,A. (2003). *El jardín mágico de Claude Monet*. Barcelona: Serres.
- Lelorrain,A. (2009). *Mi primer Larousse de Historia*. Barcelona: Larousse.
- Martinez, J.L. (1998). *La imagen de las ONG de desarrollo*. Madrid: IEPALA.
- Milaret,G. (1984). *Educación no formal*. En el *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Barcelona: Oikos-tau.
- Morrison, G. (2005). *Educación Infantil*. Madrid: Pearson.
- Nieto, M. (2003). *Actividades para la educación primaria*. Madrid: CSS.
- Olmeda, M. (2007). *Ética profesional en el ejercicio del derecho*.México: Porrúa.
- Payá, M. (1997). *Educación en valores para una sociedad abierta y plural, aproximación conceptual*. Bilbao: Desclée de Brouwer
- Quintana Cabanas, J. M. (1998). *Pedagogía axiológica : la educación ante los valores*. Madrid: Dykinson.
- Saavedra, R. (2001). *Educación formal*. En el *Diccionario de Pedagogía*. México: Pax México.
- Tuts, M. M. (2006). *Educación en valores y ciudadanía*. Madrid: Catarata.
- Unell, B. W. (1999). *20 valores que puede transmitir a sus hijos*. Barcelona: Amat.
- Vasta, R. H. (1996). *Psicología infantil*. Barcelona: Ariel.
- Zabala, N. (1996). *Didáctica de la educación infantil*. Madrid: Narcea.

Otras referencias

- Ban Ki-moon.(2012). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2012*. Obtenida el 10 de julio de 2013, de <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/spanish/MDG%20Report%202012%20-%20Complete%20Spanish.pdf>.
- Herrera, M. (1993). *La educación no formal en España*. Obtenida el 15 de julio de 2013, de http://www.injuve.es/sites/default/files/revista74_articulo1.pdf
- http://www.entreculturas.org/campanas/desde_el_aula/ogsv/materiales Entreculturas
(2004). *Campaña educativa ojos que si ven. Veo, veo, ¿Qué ves?*

http://www.entreculturas.org/files/documentos/materiales_educativos/Familias_2.pdf?download Entreculturas (2005). Campaña educativa por la inclusión y la equidad.

http://www.entreculturas.org/campanas/desde_el_aula/ciudad_planeta/recursos_educativos Entreculturas (2010). Campaña ciudad- planeta. Cumple de Za y Zo.

<http://educadores.redentreculturas.org/category/campana/campana-mundial-por-la-educacionsame> Entreculturas (2013). Campaña mundial por la educación.

Entreculturas. Nd. Identidad

El árbol bondadoso y el árbol egoísta. (2009). Consultado el 20 de abril de 2013. <http://www.todopapas.com/cuentos/naturaleza/el-arbol-bondadoso-y-el-arbol-egoista-904>

ecoinformativo. (13 de junio de 2013). Recuperado el 20 de junio de 2013, de <http://ecoinformativo.com/republica-dominicana-entre-los-paises-que-han-logrado-la-erradicacion-del-hambre/>

El diario.es. (15 de junio de 2013). Recuperado el 23 de junio de 2013, de http://www.eldiario.es/sociedad/Martinelli-Italia-recibir-reconocimiento-FAO_0_143485666.html

Listin Diario. (13 de junio de 2013). Recuperado el 20 de junio de 2013, de <http://www.listin.com.do/economia-y-negocios/2013/6/12/280464/FAO-dice-Republica-Dominicana-logro-meta-de-vencer-el-hambre>

Grau. (22 de septiembre de 2012). *ABC.es*. Recuperado el 15 de junio de 2013, de <http://www.abc.es/20120922/sociedad/abci-leyes-educacion-reforma-wert-201209212205.html>

Constitución Española (1978). Boletín Oficial del Estado de 29 de Diciembre de 1978. <http://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf> (consulta: 12 de junio de 2013).

Real Academia Española (RAE), (22ª edición) .

<http://www.rae.es/rae.html>. (Consulta el 10 de junio de 2013).

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). <http://www.derechoshumanos.net/> (consulta: 10 de junio de 2013)

Real Decreto 1630 /2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las Enseñanzas Mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil. 4 de enero de 2007.

DECRETO 122/2007 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

<http://www.entreculturas.org/index.php> (consulta: 15 de junio de 2013)

<http://www.jrs.net/> (Consulta: 15 de junio de 2013)

<http://www.feyalegria.org/es> (consulta 18 de junio de 2013)